

Sucre: Cámara Municipal de Bermúdez espera aprobar 20 ordenanzas en el último trimestre de 2023

Para el último trimestre de 2023, se espera que la Cámara Municipal de Bermúdez, en el estado Sucre, apruebe unas 20 ordenanzas que se encuentra en proceso de tercera discusión, por lo cual ya estarían próximas a entrar en vigencia.

Así lo informó el presidente la Cámara Municipal de Bermúdez, Ángel Toussaint, quien expresó que en el lapso señalado buscarán consolidar las ordenanzas que están pendientes en la agenda de 2023.

Precisó que esperan por las ordenanzas del área de tributos, que deberán adaptarse a la Ley de Armonización, lo cual suma las normas que se espera que se aprueben en este trimestre.

En el área general, en total se están discutiendo unas 10 ordenanzas y se aprobaron cuatro, por lo que esperan avanzar con las otras seis. Espera que para finales de año el cierre sea con todas las que están pendientes

Lista

Entre las normas que están en esa etapa señaló la de espectáculos públicos, que espera por el visto bueno del alcalde y regulará toda la materia.

También la ordenanza de transporte terrestre, en discusión con los sectores que están involucrados y la de ambiente, que se discutió ampliamente para incluir algunas materias.

Otra norma de importancia es la del mercado municipal, que quedó pendiente del año pasado. Se aprobó la creación del instituto autónomo, se discutió ampliamente y tiene grandes modificaciones. “Ha sido una de las más discutidas”.

Resaltó la creación de la ordenanza en materia turística, debido al carácter y empuje del municipio en esta materia.

En este sentido, resaltó la reforma de los institutos de Turismo y Patrimonio. “Se concentró la actividad turística en un solo organismo y cultura y patrimonio en un solo ente”.

Otras leyes locales como las de emprendimiento y discapacidad están en etapas paras básicas.

Con información de El Tiempo